

Lima, 26 de noviembre de 2019

PODER EJECUTIVO			
NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 00125-2019-RCC/DE (25.11.2019)	Precisan y modifican anexos del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios	PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS	<p>Se precisó el Anexo denominado “Fondos destinados para la prevención de inundaciones pluviales, fluviales y movimiento de masas y entidades ejecutoras” del Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, según se detalla en el Anexo N° 1 que forma parte integrante de la presente Resolución.</p> <p>Se precisaron dos (2) intervenciones del sector pistas y veredas, cuyos costos referenciales ascienden a S/ 1 827 952,00 las mismas que se detallan en el Anexo N° 2 de la presente Resolución.</p> <p>Se excluyeron cinco (5) intervenciones de los sectores educación, y pistas y veredas, cuyos costos referenciales ascienden a S/ 1 532 700,00 las mismas que se detallan en el Anexo N° 3 de la presente Resolución.</p> <p>Los Anexos de la presente Resolución, serán publicados por la Gerencia de Comunicación Estratégica en el portal institucional de la Autoridad para la Reconstrucción con Cambios (www.rcc.gob.pe), el mismo día de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano.</p> <p>La presente resolución entra en vigencia el día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.</p>
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1077-2019-MTC/01.02 (25.11.2019)	Aprueban la ejecución de expropiación de inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry -	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del área del inmueble afectado por la ejecución de la Obra: “Red Vial N° 4: Tramo Pativilca - Santa - Trujillo y Puerto Salaverry - Empalme PN1N” y el valor de la Tasación del mismo, ascendente a S/ 90,406.82.

	Empalme PN1N" y su valor de tasación		
RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 1078-2019-MTC/01.02 (25.11.2019)	Aprueban la ejecución de expropiación de inmueble afectado por el Proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao", y el valor de tasación	MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	Se aprobó la ejecución de la expropiación del inmueble afectado por el Proyecto: "Línea 2 y Ramal Av. Faucett – Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao", y el valor de la Tasación del mismo ascendente a S/ 1'349,637.78.